

EDUFUT, EDUCACION Y FUTURO CIA LTDA
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

NOTA 1)

INFORMACION CORPORATIVA:

EDUFUT, EDUCACION Y FUTURO CIA LTDA, es una compañía establecida al amparo de la Leyes del Ecuador, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de septiembre de 2004. Su objetivo social es impartir educación regular en los niveles secundario y elemental con concordancia con las disposiciones de la Ley de Educación y las que emanen del Ministerio y de las Autoridades Competentes.

Para el cumplimiento de su objeto social, la Compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley.

El Capital Social de Compañía por cinco mil participaciones nominales y no negociables de un dólar USA cada una (USD \$5.00,00). La duración de la Compañía es de 50 años.

NOTA 2)

BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros de Compañía son formuladas por sus Administradores y son aprobados por la Junta General de Socios, el 10 de abril del 2014 el ejercicio económico 2013.

A partir del 1 de Enero del 2012, en concordancia con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador presenta sus estados de información financiera en concordancia con al a NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIADA EMPRESA.

Declaramos que las políticas contables que se enuncia a continuación serán observadas en forma explícita y sin reservas, en adelante, por la Compañía, para la presentación de sus estados financieros, y han sido aplicadas en la determinación de las cifras reflejadas en el correspondiente estado de situación financiera e integral.

NOTA 3)

RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES OBSERVADAS POR LA COMPAÑÍA

3.1- Instrumentos Financieros Básicos:

En concordancia con lo enunciado en la Sección 11 (párrafo 11-5) de la NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA –PYMES, la Compañía registra bajo el criterio de instrumentos financieros básicos:



- a) Los que representan dinero en efectivo
- b) Las obligaciones negociables y facturas comerciales en proceso de cobro.
- c) Cuentas, pagarés y préstamos, tanto por cobrar como por pagar, y la constancia de los abonos y cancelaciones pertinentes;
- d) Préstamo a la Institución Financiera, y la constancia de las cancelaciones de las cuotas respectivas.
- e) Los anticipos de impuestos liquidables a corto plazo, y generalmente aplicables a las obligaciones impositivas que se vencen cada fin de mes, o al cierre de cada ejercicio económico, así como las retenciones legales de impuestos realizadas por terceros, utilizables o liquidables en el corto plazo y las retenciones de impuestos practicadas a terceros.
- f) Los que representan anticipos sobre pólizas de seguro, arriendos y otros servicios prestados que se amortizan en línea recta en sujeción a la vigencia de cada contrato.

3.2- Ingresos por Servicios de Educación pre-escolar, escolar y secundaria básica.

La principal actividad profesional de la compañía es la prestación de servicios de Educación pre escolar y secundaria básica, sobre estándares internacionales y adecuada tecnología pedagógica.

La Compañía factura sus servicios en base del cumplimiento periódico de los planes de estudio de períodos regulares, para cuya finalidad mantiene controles individuales de cuanta de cada alumno matriculado, sobre lo cual se factura el progreso periódico del ciclo de educación regular.

3.3- Costos Operativos de los Servicios de Educación:

El costo operativo de dichos servicios se mantiene y se registra al ritmo de ocurrencia de los costos operativos correspondientes, tanto del personal de educadores como de los bienes y servicios utilizados, los cuales se registran al ritmo de lo devengado.

3.4- Propiedad Planta y Equipo:

El valor de los activos tangibles de la Compañía que espera mantenerlos para su propio uso durante más de un años y que son utilizados en proceso de producción de los servicios de Educación (mobiliario en aulas, mobiliario auxiliar y equipos, equipos de oficina, equipos de cómputo de datos y comunicación, vehículos); al igual que los activos intangibles (software educativo) se muestran al costos medos la depreciación acumulada al cierre da cada ejercicio económico.

Para su depreciación se observa el método de línea recta, en la vida útil estimada para cada tipo de bienes, la que se considera concordante con a la Reglamentación Fiscal aplicable (10% sobre mobiliario y equipos en aulas, y equipo auxiliar, 10% para mobiliario y equipos de oficina, 33% para los equipos de cómputo de datos y comunicaciones, 33% para software, 20% para vehículos).

Dichos valores (valore en libros) podrán ser actualizados periódicamente de acuerdo con las circunstancias, al valor razonable, al cierre de cada ejercicio económico, y se medirá su eventual deterioro de valor, en concordancia con las normas vigentes.

3.5- Beneficios Sociales a Empleados y Trabajadores

En concordancia con lo que sugiere la SECCION 28 de LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRES-PYMES, La Compañía reconoce contablemente todas las contraprestaciones que la entidad proporciona a su personal profesional de Empleados, incluyendo beneficios por terminación de relaciones laborales, en la siguiente forma:

- a) La compañía reconoce y registra como un pasivo el costo de todos los beneficios pagaderos a corto plazo, en forma mensual, al contabilizar los roles de pago. Los pagos de esos beneficios se efectúan en las fechas calendario previstas por las leyes y regulaciones vigentes, con cargo a las correspondientes provisiones.
- b) En observancia de las disposiciones legales vigentes que disponen el pago de una pensión jubilar patronal, cuando sus empleados hayan cumplido 25 años de labor ininterrumpida o no, dentro de la Compañía (Reforma del Art 26 del Código Laboral Codificado-Resolución 205-17-R.O. 16 Dic 2005, Art 188 y Art 217), la Compañía ha previsto la contratación, en fecha oportuna, de Asesores Profesionales Competentes en el trabajo actuarial, para estimar las Reservas Matemáticas que establezcan las bases sobre las que se deberán proyectar las provisiones financieras correspondientes, para reconocer el pago de Jubilación Patronal.

La Compañía para esa finalidad, tomará como base el marco referencial que corresponde a los PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS, en los cuales, la obligación de la Compañía será la de suministrar los beneficios de sus empleados y trabajadores establecidos técnicamente, asumiendo los riesgos actuariales (los beneficios puedan terne un costo mayor del esperado) y los riesgos inherentes a la inversión (el rendimiento de los activos para financiar los beneficios pueda ser diferente del estimado).

3.6- Participación de los Trabajadores y Empleados en las Utilidades Obtenidas:

En el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes (Código de Trabajo) la Compañía reconoce una participación del 15% de sus utilidades netas anuales para sus trabajadores y empleados, antes de la estimación del Impuesto a la Renta, la misma que se registra como una provisión, con cargo a los resultados del ejercicio corriente.

3.7- Impuesto a la Renta

En concordancia con las disposiciones pertinentes de la Ley de Régimen Tributario Interno, del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y de sus Reglamentos, la utilidad impositiva de la Compañía, después de la participación para trabajadores y empleados y del procedimiento de la conciliación tributaria, está gravada con una tasa del 22%.

3.8 – Reserva Legal

La Ley de Compañías dispone que las Sociedades Limitadas, establezcan una reserva legal, segregando, de las utilidades liquidas del cada ejercicio económico, el 5 por ciento de su valor neto, después de la participación a trabajadores y empleados. Dicha reserva deberá ser acumulada hasta que ésta represente, por lo menos, el veinticinco por ciento del capital social pagado. Dicha reserva podrá ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en operaciones. Dicha reserva, así mismo, deberá ser reintegrada si después de acumulada, resulta disminuida por cualquier causa.

NOTA 4) CAJA BANCOS

Ejercicio Terminado en

	DIC 31 2013	DIC 31 2012
Caja:		
Caja Chica Oficina	100,00	100,00
Bancos:		
Produbanco Cta. Cte.	-12.532,84	34.521,41
Baninter Cta. de Ahorros	311.942,06	88.261,80
Inver. Bco. Internacional	-	101.525,78
TOTAL	<u>299.509,22</u>	<u>224.408,99</u>

NOTA 5) CUENTAS POR COBRAR

Servicios por Cobrar Pensiones	79.291,29	42.799,12
Anticipos a Proveedores	1.509,87	800,00
Cuentas por cobrar empleados	2.257,02	787,39
Otros anticipos por liquidar	40,50	1.500,00
TOTAL	<u>83.098,68</u>	<u>45.886,51</u>

NOTA 6) IMPUESTOS ANTICIPADOS Y RETENIDOS

	DIC 31 2013	DIC 31 2012
Impuesto al valor agregado		
I.V.A. en Compras	-	2.137,58
Impuesto a la Renta		
Imp. Retenido en la fuente	893,75	1.019,12
Ant. Impuesto a la Renta	6.430,54	4.596,50
TOTAL	<u>7.324,29</u>	<u>7.753,20</u>

NOTA 7) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	SALDO EN LIBROS			
	Costo Adq	Deprec Acum	Neto	Dic 31 2012
Mobiliario y Enseres Aulas	30178,16	-15.188,22	14.989,94	19.493,86
Equipo Electrónico	5086,24	-5.086,24	-	5.086,24
Cámaras de Seguridad	3068,61	-2.642,41	426,20	3.068,61
Mobiliario y Enseres Oficinas	20485,28	-5.251,77	15.233,51	8.778,50
Equipo de cómputo Aulas y Oficinas	46681,3	-32.941,53	13.739,77	38.234,20
Equipos de oficina y Otros bienes muebles	43605,74	-32.596,31	11.009,43	36.287,80
Equipos Didácticos- libros	23680,74	-22.452,49	1.228,25	23.680,74
Vehículos	25038,27	-16.586,19	8.452,08	25.038,27
Software Educativo	906,36	-75,53	830,83	
Software Administrativo	3.750,00	-	3.750,00	-
	202.480,70	-132.820,69	69.660,01	159.668,22

NOTA 8) CUENTAS POR PAGAR

Ejercicio Terminado en

	DIC 31 2013	DIC 31 2012
Proveedores Locales	4.054,29	6.351,62
Otras cuentas por pagar	2.015,79	-
TOTAL	6.070,08	6.351,62

NOTA 9) PRÉSTAMOS BANCARIOS POR PAGAR

Préstamo Bancario	114.660,29	-
	114.660,29	-

NOTA 10) IMPUESTOS POR PAGAR

	DIC 31 2013	DIC 31 2012
Ret. Fuente a Proveedores	3.860,79	1.636,56
Ret. IVA a Proveedores	3.040,87	290,55
Imp. Renta Cia x Pagar	21.821,02	38.961,90
	28.722,68	40.889,01

NOTA 11) BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR

IESS por pagar	7.986,74	7.077,51
Benef. Sociales por Pagar	9.699,23	7.797,05
15% Partic. A Trabajadores	25.700,66	30.023,90
Otras Retenciones en nómina	100,00	229,94
	43.486,63	45.128,40

NOTA 12) CONTINGENCIAS

a) Contingencia Fiscal:

El servicio de Rentas Internas tiene autoridad para fiscalizar las declaraciones del Impuesto a la Renta de la Compañía de los últimos tres años, a partir de su presentación oportuna. Por tanto, la autoridad Fiscal podrá revisar las Declaraciones de impuestos de los años 2013, 2012 y 2011. En el caso de establecer reconsideraciones de impuestos, la Compañía deberá atenderlos con cargo a sus reservas patrimoniales.

NOTA 13) COSTOS DE PERSONAL

	DIC 31 2013	DIC 31 2012
Remuneraciones	401.806,59	339.217,76
Beneficios Sociales	121.661,88	98.870,34
Otros Beneficios de personal	35.436,05	48.040,12
Otros Costos de personal	-	2.832,91
	558.904,52	488.961,13

NOTA 14) OTROS COSTOS OPERATIVOS (EDUCATIVOS)

Costo de local	105.689,00	50.471,40
Mantenimiento	38.097,59	92.953,41
Suministros y materiales	9.764,70	20.394,38
Otros Servicios educativos complementarios	91.164,26	52.739,66
servicios públicos (educativos)	-	15.212,35
Deprec, Amortización y Seguros	40.349,22	36.119,62
	285.064,77	267.890,82

NOTA 15) OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

Honorarios Profesionales y servicios	13.385,76	6.700,00
Suministros y servicios	6.017,60	10.561,81
Impuestos y contribuciones	7.040,15	2.547,68
Deprec, Amortización y Seguros	23.004,16	3.135,08
Gastos oficina	-	4.341,68
Publicidad y Propaganda	1.020,76	4.676,48
Gastos Generales	51.009,94	40.431,06
Servicios públicos	7.753,77	-
Gastos no deducibles	4.571,60	-
	113.803,74	72.393,79

Econ. Carmen Mucarsel
GERENTE GENERAL
CI 1705893285

CPA Lcda. Damariz Ushiña
CONTADORA GENERAL
REG.- 171486